

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIRESECURITY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h30 del día 13 de Junio de 2020, por medio de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la Compañía FIRESECURITY S.A. (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta la Sra. Gloria Esperanza Vélez en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el Sr. Carlos Guillermo Cruz Vélez en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas, a las xxh35 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USDS	Número de Acciones	Porcentaje %
CARLOS GUILLERMO CRUZ VELEZ	VIRTUAL	792	792	99
GLORIA ESPERANZA VELEZ SALAZAR	VIRTUAL	8	8	1
Total		800	800	100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía el día 08 de junio del presente año, a su dirección de correo electrónico bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario y Auditor Externo.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello la accionista Carlos Guillermo Cruz Vélez, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

ACCIONISTA	VOTO
CRUZ VELEZ CARLOS GUILLERMO	A FAVOR
VELEZ SALAZAR GLORIA ESPERANZA	A FAVOR

Con 100% de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario y Auditor Externo.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general, comisario y auditor externo.

En virtud de ello la accionista Gloria Esperanza Vélez mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- iii) Se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

ACCIONISTA	VOTO
CRUZ VELEZ CARLOS GUILLERMO	A FAVOR
VELEZ SALAZAR GLORIA ESPERANZA	A FAVOR

Con 2 de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.3. APROBAR el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros de la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de 122211,99 dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de ello, la accionista Carlos Guillermo Cruz, presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos once con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$122211,99) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Con 2 de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

3.1. APROBAR el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

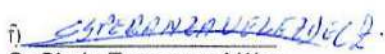
Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

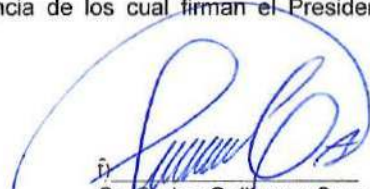
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serian añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compania:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Independiente
- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación a convocatoria
- Listado de asistencias
- Correos electronicos con consignacion de votos por cada mocion
- Grabación

Siendo las 14h50 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

1) 
Sr. Gloria Esperanza Vélez
Presidente de la Junta

2) 
Sr. Carlos Guillermo Cruz
Secretario de la Junta